



LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER INMIGRANTE EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS



Trabajo Fin de Grado realizado por Reyes Algaba Frade, tutorizado por Francisco Barbero Quesada.

Vº. Bº. del Tutor:

Alumna:

Fdo.: Francisco Barbero Quesada

Fdo.: Reyes Algaba Frade

Sevilla, mayo de 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	5
1. SITUACIÓN HISTÓRICA	7
1.1 MARCO HISTÓRICO.	7
1.2 CONTEXTO ACTUAL	9
2. FACTORES A TENER EN CUENTA	14
2.1 PROCEDENCIA	14
3. CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES.	18
3.1 PARO	18
3.2 CONTRATACIÓN	25
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	27
4. SECTOR DE ACTIVIDAD.....	28
4.1 LA MAYORÍA DE LOS SECTORES.....	28
4.2 EL TRABAJO DOMÉSTICO.....	31
5. MOVILIDAD LABORAL	33
5.1 EN RELACIÓN AL SEXO.....	33
5.2 EN RELACIÓN AL ORIGEN	34
5.3 EN RELACIÓN AL NIVEL DE ESTUDIOS.....	36
6. CONCLUSIONES.....	39
7. BIBLIOGRAFÍA	43
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD.....	46

Reyes Algaba Frade

Situación laboral de la mujer inmigrante en la España del siglo XXI

Universidad de Sevilla. FCEYE. Dpto. Economía Aplicada II. GADE. Curso 2018/19



Fuente: Mujeres puertorriqueñas inmigrantes.

Imagen sacada de <https://www.aarp.org/politics-society/history/info-04-2011/10-milestones-in-the-immigration-of-latin-americans.html>

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Para empezar me gustaría resaltar que este Trabajo se refiere en todo momento a las mujeres inmigrantes de orígenes como Marruecos, Venezuela, Rumanía, etc. En general, mujeres de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, ya que las féminas de origen europeo o de países desarrollados suelen tener las mismas condiciones laborales al emigrar a este país que sus iguales españolas.

Tras esto, los motivos que me han llevado a realizar esta investigación como Trabajo Fin de Grado, han sido mostrar que en nuestro país, aun en pleno siglo XXI, se sigue llevando a cabo una especie de “bullying” a ciertos grupos sociales. Además de que se ha demostrado en muchísimos estudios y estadísticas que las mujeres, en general, siguen padeciendo ciertas desventajas laborales frente a sus análogos masculinos. Si además su nacionalidad es extranjera, sus perspectivas de empleo y carrera laboral disminuyen en gran medida.

En este Trabajo se analizan las condiciones laborales de la mujer inmigrante según su nacionalidad, sus estudios y su sexo, y se compara tanto con los hombres, también inmigrantes, y con las mujeres españolas. Con respecto a la movilidad a la que pueden aspirar este grupo social, intento ofrecer una perspectiva amplia integrando las variables anteriormente expuestas, además de los sectores a los que tienen más facilidad para acceder o ascender y en los que el porcentaje de participación de las féminas inmigrantes es muy baja o incluso nula.

Para finalizar con este prólogo introductorio invito al lector a sumergirse en este Trabajo con el objetivo de encontrarse con una realidad de la población española, pero que es generalmente ignorada por los ciudadanos de este país.

METODOLOGIA

Para la realización de este trabajo he utilizado, generalmente, el tipo de letra Calibri, con un tamaño de 12. En especial para la titulación de los gráficos y fuentes he usado el tipo de letra Times New Roman, con un tamaño de 14.

El índice ha sido elaborado de forma automática, señalando los títulos principales y los subtítulos con el sistema de Word y resaltándolos posteriormente poniéndolos en negrita.

Para la creación de todos los gráficos que contiene este Trabajo de Fin de Grado he usado el programa Excel del paquete de Microsoft Office, la mayor parte de los gráficos son de rectángulo, pero también hay algunos de segmento y circulares, como se podrá apreciar más adelante. Además han sido realizados mayormente gracias a los datos ofrecidos por fuentes online como el Instituto Nacional de Estadística, la Encuesta de Población Activa y la Organización Mundial de las Naciones Unidas, entre otras.

Para la investigación en general han sido muy útiles los análisis periódicos redactados por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España y las innumerables revistas y boletines publicados, tanto online como impresos, por muchas organizaciones no gubernamentales con proyectos de protección tanto a los inmigrantes como a las mujeres. De estas últimas he podido obtener la información más actual porque suelen realizar análisis de las mujeres inmigrantes a las que ayudan, publicando estadísticas sobre este tema, como por ejemplo la proporción de mujeres que se encuentran en paro o la proporción de las que trabaja en el sector doméstico.

Toda la información sobre los documentos en los que me he basado para la realización de este Trabajo Fin de Grado se puede encontrar al final de este trabajo en la bibliografía.

1. SITUACIÓN HISTÓRICA

1.1 MARCO HISTÓRICO.

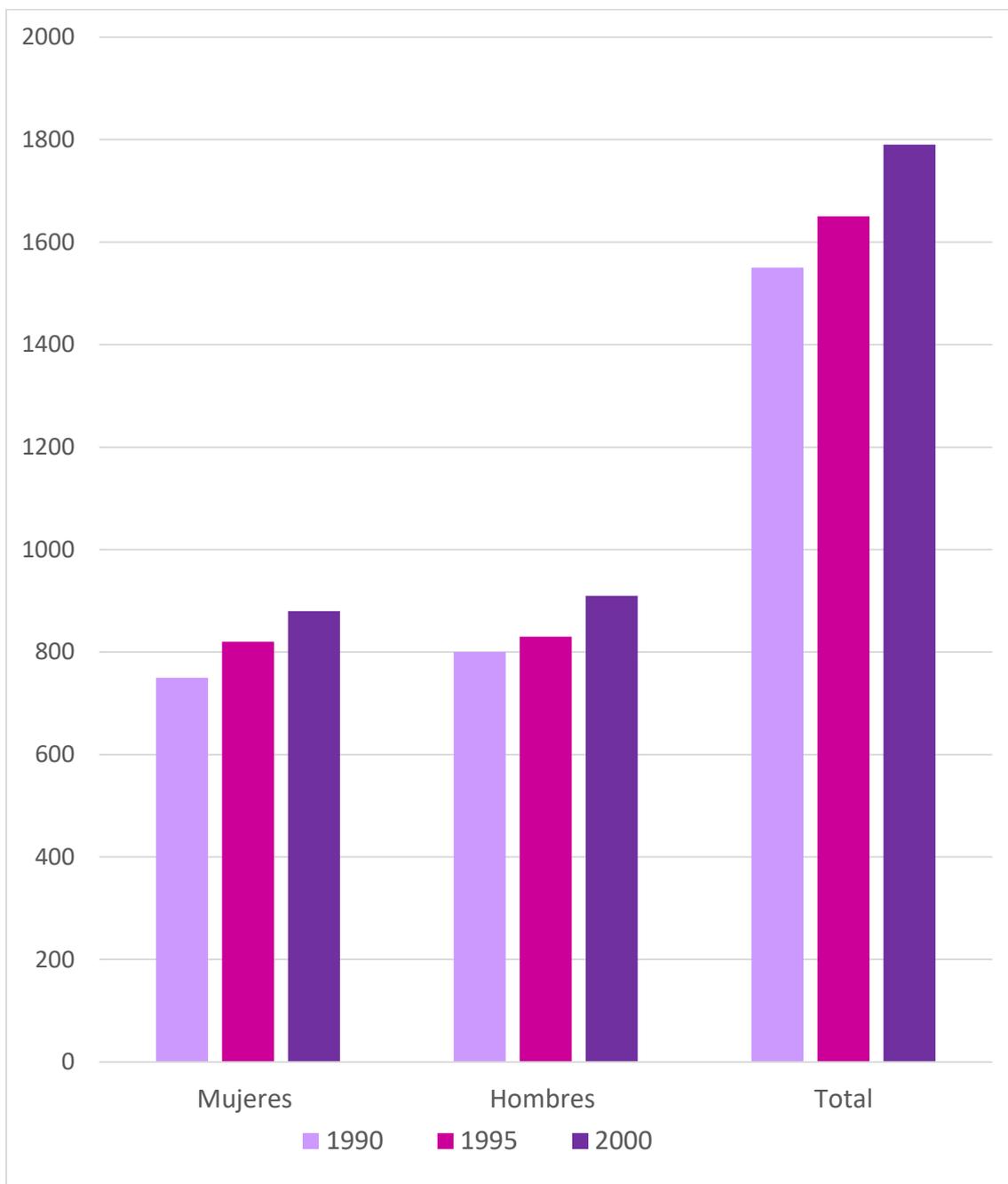
A principios del siglo anterior la movilidad de la mujer se debía, en la mayoría de los casos, a la movilidad del hombre. El caso más típico era que el hombre, en busca de una mejor situación económica para su familia, emigrara y la mujer lo acompañara para el bienestar del núcleo familiar, no con el objetivo de búsqueda de trabajo. Otro de los motivos por los que la mujer decidiese emigrar era la huida de su país de origen cuando este país estaba en una situación bélica o sumido en una alta pobreza.

En muy pocos casos la emigración femenina se producía por el deseo de la mujer de crecer laboralmente o por una mejor posición económica para ésta. Esta circunstancia se producía por el hecho de que la inserción laboral de la mujer aún no se había producido, debían dedicarse al cuidado de la casa y de sus hijos.

En todo caso el porcentaje de mujeres inmigrantes en España estaba muy por debajo en relación al número de hombres inmigrantes¹.

¹ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

Gráfico 1.1. Emigración mundial en la última década del siglo XX. Millones de personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Organización Mundial de Inmigrantes.

1.2 CONTEXTO ACTUAL

Uno de los cambios sociales más importantes acontecidos en España en las últimas décadas es la transformación y la feminización de los flujos migratorios.

En los censos de 1991 y 2001 se recoge el incremento de población inmigrante en España, donde la intensificación de los flujos migratorios se caracteriza por ser eminentemente laboral (es decir, una migración económica) y por el elevado grado de feminización. La inmigración femenina en España ha aumentado en un 417% en esos 10 años. Desde el censo de 2001, hasta el censo de 2007, este proceso se ha mantenido, ya que en esos 6 años se ha triplicado la población extranjera, así como las razones del proceso migratorio, en el que siguen prevaleciendo las económicas².

Si durante los últimos años del siglo XX se caracterizó por una inmigración de grupos procedentes de países desarrollados, sobre todo de personas europeas que llegaban por motivos de estudio o de jubilación, en los últimos años el panorama es bastante distinto.

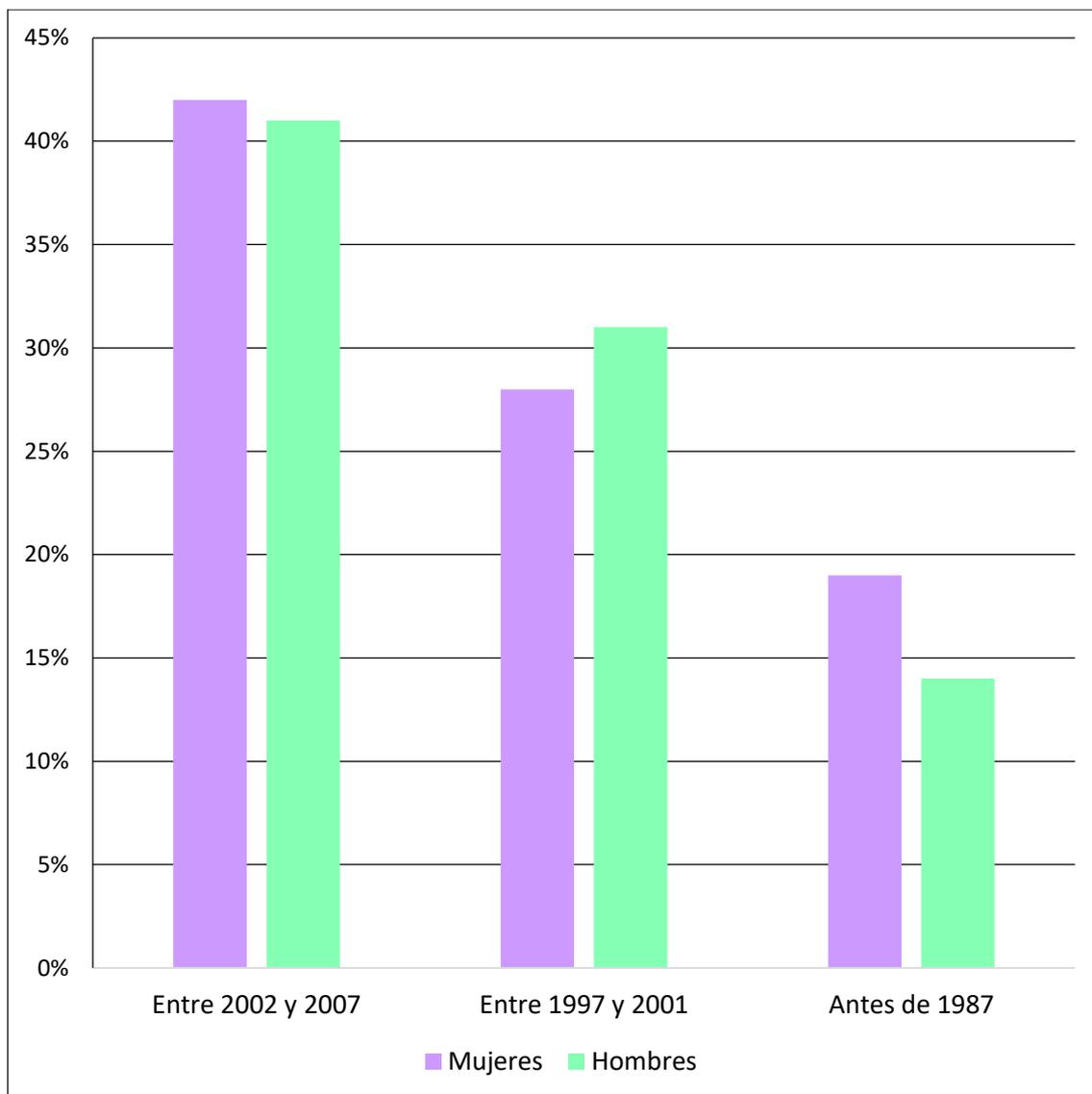
Esta nueva configuración de la población inmigrante ha estado acompañada de un crecimiento súbito de su volumen a partir del año 2000 cuando se da el aumento más significativo. Desde ese año hasta finales 2007 la población extranjera se ha multiplicado, en términos absolutos, se traduce en que esta población ha aumentado en cuatro millones de personas. Por sexos la evolución ha sido bastante similar durante el periodo considerado, habiéndose multiplicado por algo más de cuatro la de los hombres y por 3,6 la de las mujeres.

En consonancia con ello, y según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), un 42% de las mujeres extranjeras residentes en España y un 41% de los hombres han llegado entre los años 2002 y 2007. No obstante, existe un importante contingente con una

² Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/mujeresMigrantes/home.htm>

experiencia migratoria más extensa en nuestro país: el 28% de ellas y el 31% de ellos llegó entre 1997 y 2001, mientras que el 19% y el 14%, respectivamente, antes de 1987³.

Gráfico 1.2. Mujeres y hombres inmigrantes en España en los diferentes periodos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE

³ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

Las mujeres inmigrantes presentan peculiaridades y necesidades distintas, tanto de los hombres inmigrantes, como de la población femenina nacional. En España, el 46% de la población inmigrante son mujeres⁴.

La migración de ambos sexos seguirá en aumento mientras en los países pobres continúe feminizándose la pobreza y mientras siga creciendo el número de hombres que no pueden desempeñar el papel tradicional de proveedor de ingresos, lo que aumenta las presiones sobre las mujeres para procurar nuevas estrategias de supervivencia familiar, entre ellas la migración⁵.

En cada país, el avance del feminismo, como de los demás movimientos sociales, no es lineal. Los periodos históricos de movilización feminista masiva han conseguido derechos y han cambiado el mundo: son las llamadas olas de feminismo⁶. Esto sucede con mayor fuerza en los países desarrollados, por otro lado en países en vías de desarrollo el progreso es más lento, es entonces cuando entra en juego la globalización, mujeres de estos segundos países emigran a España en busca de mejores condiciones sociales.

Es decir, los motivos de ellas para salir de su país de origen también han cambiado. Las mujeres suelen emigrar solas, ya no siguen a sus esposos en la decisión de emigrar a otro país, sino que es una inmigración autónoma, aunque también es cierto que actualmente hay muchos países en guerra y muchas mujeres huyen de sus orígenes por este hecho o por conflictos de pareja en países con tradiciones patriarcales, por lo tanto sin dejar de lado los antiguos motivos, que aún persisten, hemos de tratar algunos nuevos que se han puesto en cabeza. Como por ejemplo la búsqueda de nuevos horizontes, la autorrealización personal o el crecimiento profesional⁷.

⁴ Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/mujeresMigrantes/home.htm>

⁵ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*

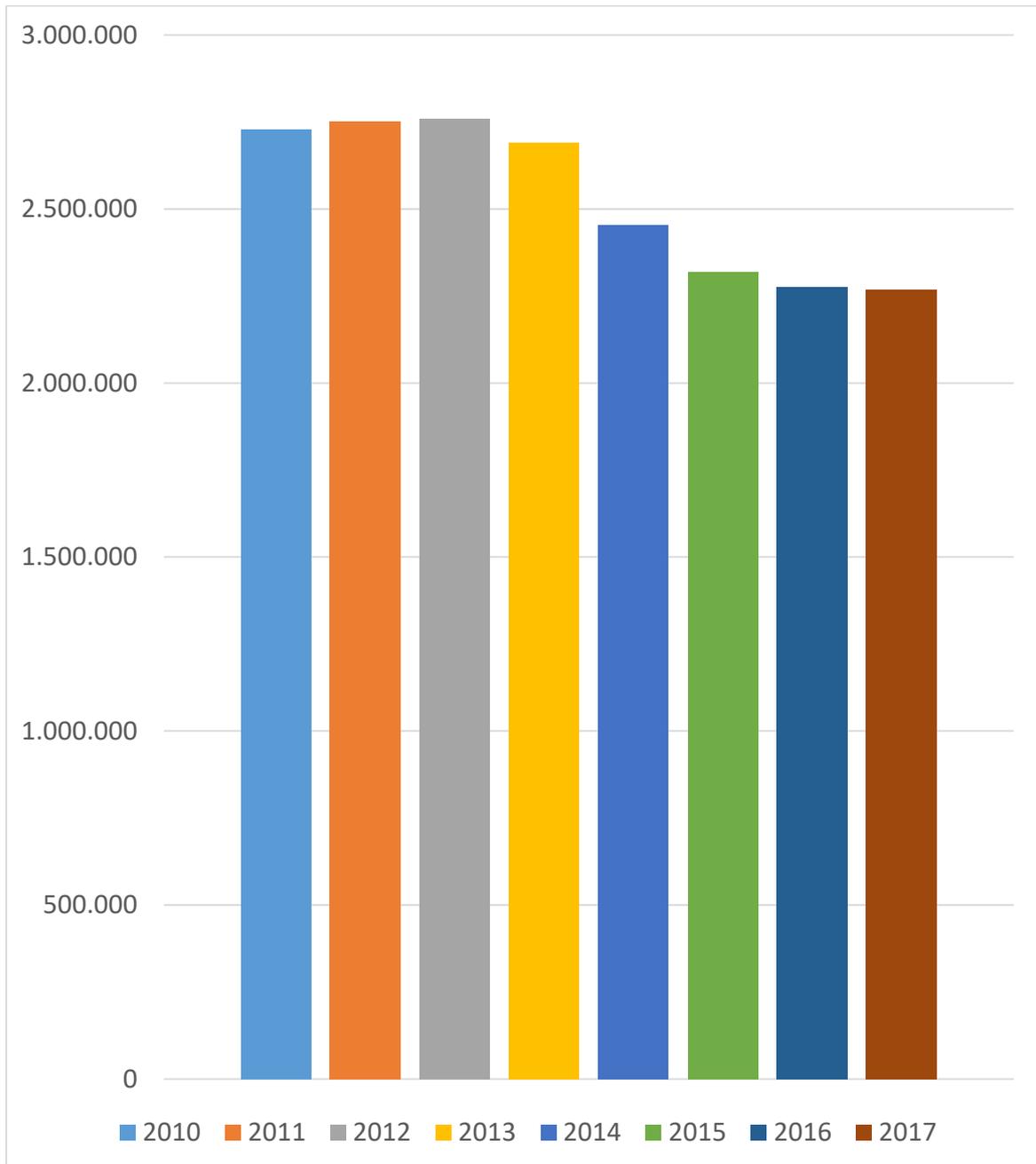
⁶ Pazos Moran, María. *Contra el Patriarcado. Una economía feminista para una sociedad justa y sostenible.*

⁷ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

La desigualdad de género en los países de origen también juega un rol importante en las dinámicas migratorias que contribuyen a feminizar la migración. Por ejemplo, al decidir sobre la migración de uno de sus miembros, las familias a menudo deciden apoyar la migración de una mujer en base a la expectativa de que las mujeres están dispuestas a realizar mayores sacrificios personales que los hombres en aras del bienestar familiar, puesto que trabajan duro, remiten una mayor proporción de sus ingresos, gastan menos en sí mismas y aceptan peores condiciones de vida. La discriminación por razones de género en los países de origen puede contribuir directa o indirectamente a la decisión de la mujer. Por ejemplo, las disparidades en el acceso a la educación, a los puestos de trabajo y en los salarios; los matrimonios forzados; la desprotección o el rechazo social que en algunos países sufren las madres solteras, las mujeres sin hijos o divorciadas y las que permanecen solteras. Estas y otras circunstancias pueden agudizar la vulnerabilidad de las mujeres a las presiones económicas que motorizan la migración, o ser causas primarias de ella. Algunos estudios muestran que, además de las razones económicas, las decisiones migratorias de las mujeres pueden ser impulsadas por una diversidad de factores ligados al género, entre las que destaca el deseo de escapar de un marido violento⁸.

⁸ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*

Gráfico 1.3. Población femenina inmigrante en la España en el periodo 2010-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

2. FACTORES A TENER EN CUENTA

Son muchos los factores a tener en cuenta cuando se hace un análisis de este tema, como por ejemplo; la edad del inmigrante, la procedencia, el nivel de estudios, el sexo, etc. pero en este apartado vamos a profundizar únicamente en la procedencia ya que el resto de variables serán vista más adelante en este trabajo.

2.1 PROCEDENCIA

En el año 2007, en España residían 4.519.554 personas extranjeras, el 10% de la población total. De ellas, un 47% son mujeres o, dicho de otra manera, casi el 5% de la población en España eran mujeres de nacionalidad extranjera.

Según regiones de procedencia, el peso de la población extranjera que reside en España proviene mayoritariamente de la UE 27 (38%) y de América del Sur (31%). A cierta distancia se sitúa África (18%) y bastante alejadas Asia (5%), la Europa no comunitaria (4%), América Central (3%), América del Norte (1%) y Oceanía (0,05%)⁹.

En primer lugar, la situación laboral de las “inmigrantes económicas” del Este de Europa reviste características propias en comparación con las mujeres latinoamericanas, quienes se distancian a su vez de las procedentes de países africanos o de las del continente asiático. Sin contar con otras procedencias con un peso importante en España, como son las inmigrantes de Reino Unido, Alemania o Argentina. Así, para las mujeres procedentes del Este europeo (mayoritariamente de Rumania) cabría resaltar su grado de sobrecualificación y su menor concentración “relativa” en el empleo doméstico que para otras procedencias, con una presencia algo más significativa en otras ramas como el comercio, la hostelería o las actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Presentan, asimismo, una movilidad laboral media entre sectores y ocupaciones, pero siempre en niveles de menor rango.

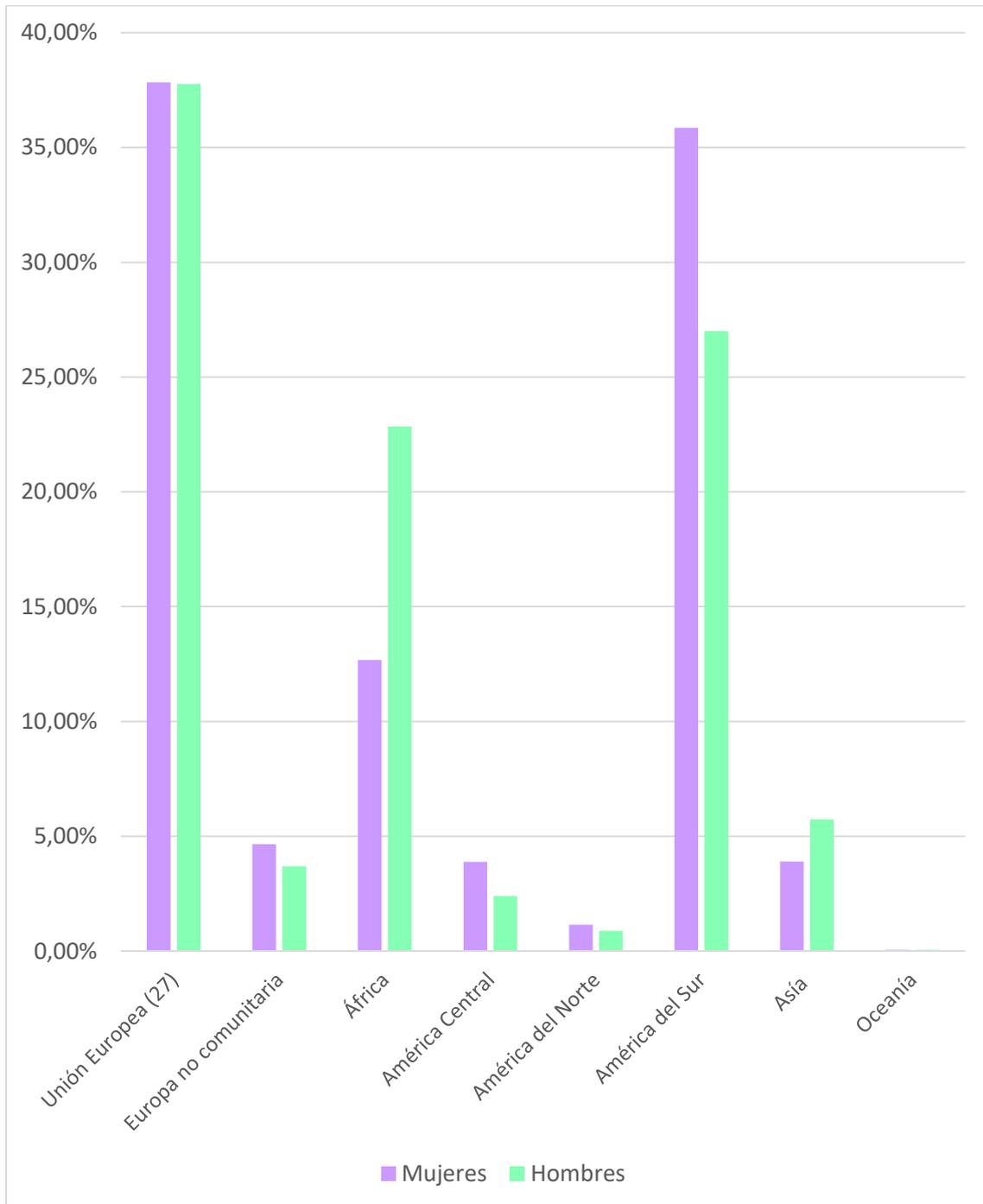
⁹ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

Las mujeres de América Central y del Sur, pero fundamentalmente de la región andina (Ecuador, Colombia y Bolivia), son las que presentan las tasas de actividad y empleo más elevadas. Les es característico un nivel educativo de Secundaria, aunque con una proporción importante de estudios de Primaria y Superiores, por lo que en función de su distribución sectorial y ocupacional podría hablarse de cierto grado de sobrecualificación, aunque inferior al de las del Este europeo. Aparecen, así, para estas nacionalidades, elevados niveles de concentración sectorial y posiciones muy marcadas en los niveles más bajos de la escala laboral. Todas ellas muestran altos grados de concentración en las ramas de actividades de los hogares y en las actividades inmobiliarias y de servicios empresariales. Las mujeres de Ecuador, además, se concentran en el comercio y la hostelería, las procedentes de Colombia en el comercio y las originarias de Bolivia en la hostelería. En torno al 80% de este grupo se emplean en trabajos no cualificados o en “servicios de restauración, personales, de protección o vendedoras de comercio”, un porcentaje que se eleva a más del 90% entre las bolivianas. Se identifica movilidad en sus trayectorias laborales, de carácter sectorial para las ecuatorianas y colombianas, y ocupacional para ecuatorianas y bolivianas, aunque es mucho más escasa para las que desempeñan trabajos no cualificados y empleos en el sector doméstico. Dentro del grupo de las latinoamericanas, otra nacionalidad con un peso importante en España es la argentina, si bien se trata de mujeres que presentan una situación laboral distinta a la de las mujeres de regiones andinas. Su posición en niveles medios-altos en la escala laboral (técnicas y profesionales, personal administrativo), así como su más reducida presencia en el sector doméstico, las sitúa en otro perfil laboral. Se emplean principalmente en las ramas de comercio, actividades inmobiliarias y servicios empresariales y en la hostelería, y se identifica en ellas una proporción considerable de trabajadoras por cuenta propia. La trayectoria laboral seguida en España apunta a una reducida movilidad a nivel sectorial y ocupacional. Un perfil laboral bastante alejado de los anteriores puede identificarse entre las mujeres procedentes de África, en su mayoría marroquíes. A este grupo nacional le son características unas bajas tasas de actividad y empleo, donde incluso variables como la edad o el nivel educativo apenas influyen. Las que están ocupadas lo hacen mayoritariamente en el comercio, la hostelería, las actividades inmobiliarias y de

servicios empresariales y las actividades de los hogares, pero en este último caso en mucha menor proporción que para el resto de procedencias. Asimismo, se sitúan en los niveles inferiores de la escala laboral. Teniendo en cuenta esta distribución sectorial y ocupacional, y con base a sus niveles educativos –los más bajos en el conjunto de las distintas nacionalidades– podrían hablarse de cierto ajuste entre el perfil profesional y el empleo desempeñado. Son las más afectadas, en todo caso, por el desempleo. Su movilidad sectorial y ocupacional es de las más reducidas. Para la nacionalidad más numerosa originaria del continente asiático, la china, se detecta la trayectoria laboral más lineal y homogénea. En el comercio y la hostelería se emplearían ocho de cada diez y a nivel ocupacional casi un 70% se ubica en la categoría de “trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio”, presentando al mismo tiempo los índices más reducidos de movilidad sectorial y ocupacional (INE, 2007). Se trata del grupo nacional que en menor medida estaría afectado por el desempleo. Presentan, al mismo tiempo, una elevada presencia en el empleo por cuenta propia, donde es relevante la figura de “ayuda familiar”. Finalmente, otras procedencias con un peso relativo importante en España, Reino Unido y Alemania, mostrarían una importante falta de trayectorias laborales en nuestro país, con tasas de actividad y de empleo bajas. Entre las ocupadas, Reino Unido registra una fuerte concentración en la rama de educación, seguida de lejos por el comercio, la hostelería o las actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Las mujeres alemanas, por su parte, se distribuyen de forma más uniforme entre las ramas de actividad siendo, junto al comercio y la hostelería, la industria manufacturera la tercera rama en importancia de concentración. Los tipos de ocupación que desempeñan se corresponderían con los de mayor nivel en la escala laboral, sobre todo entre las mujeres de Reino Unido, adecuándose a sus niveles educativos. Las condiciones laborales, entre ellas las salariales, son mejores incluso que para la media de las mujeres españolas. No registran altos índices de movilidad ocupacional, si bien hay que tener en cuenta que se sitúan en los niveles más altos de la escala laboral¹⁰.

¹⁰Molpeceres Álvarez, Laura. *Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España*.

Gráfico 2.1. Población extranjera por lugar de procedencia y sexo en España. Año 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

3. CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES.

Para empezar con este apartado las características más acentuadas para este grupo social a la hora de insertarse en el mundo laboral son, por ejemplo, unas retribuciones bastante inferiores que las que perciben el resto de grupos, una mayor temporalidad, alto nivel de desempleo, jornadas y horarios poco compatibles con otras facetas de la vida y multiempleo, por no hablar de las situaciones de irregularidad laboral que padecen muchas de ellas¹¹.

3.1 PARO

DIFERENCIAS EN RELACIÓN AL SEXO

En cuanto al desempleo, la diferencia entre las tasas de paro de hombres y mujeres inmigrantes son de aproximadamente 5 puntos porcentuales a algo menos de 4¹².

Unas altas tasas de desempleo que, hasta la reciente crisis económica, se habían situado por encima de las del resto de grupos considerados (hombres y mujeres españolas, hombres extranjeros) pero que en el actual contexto laboral presentan unos índices por debajo del de sus homólogos masculinos, con una tasa de paro del 27% entre las mujeres extranjeras frente al 33% de los hombres extranjeros (INE, 2010)¹³.

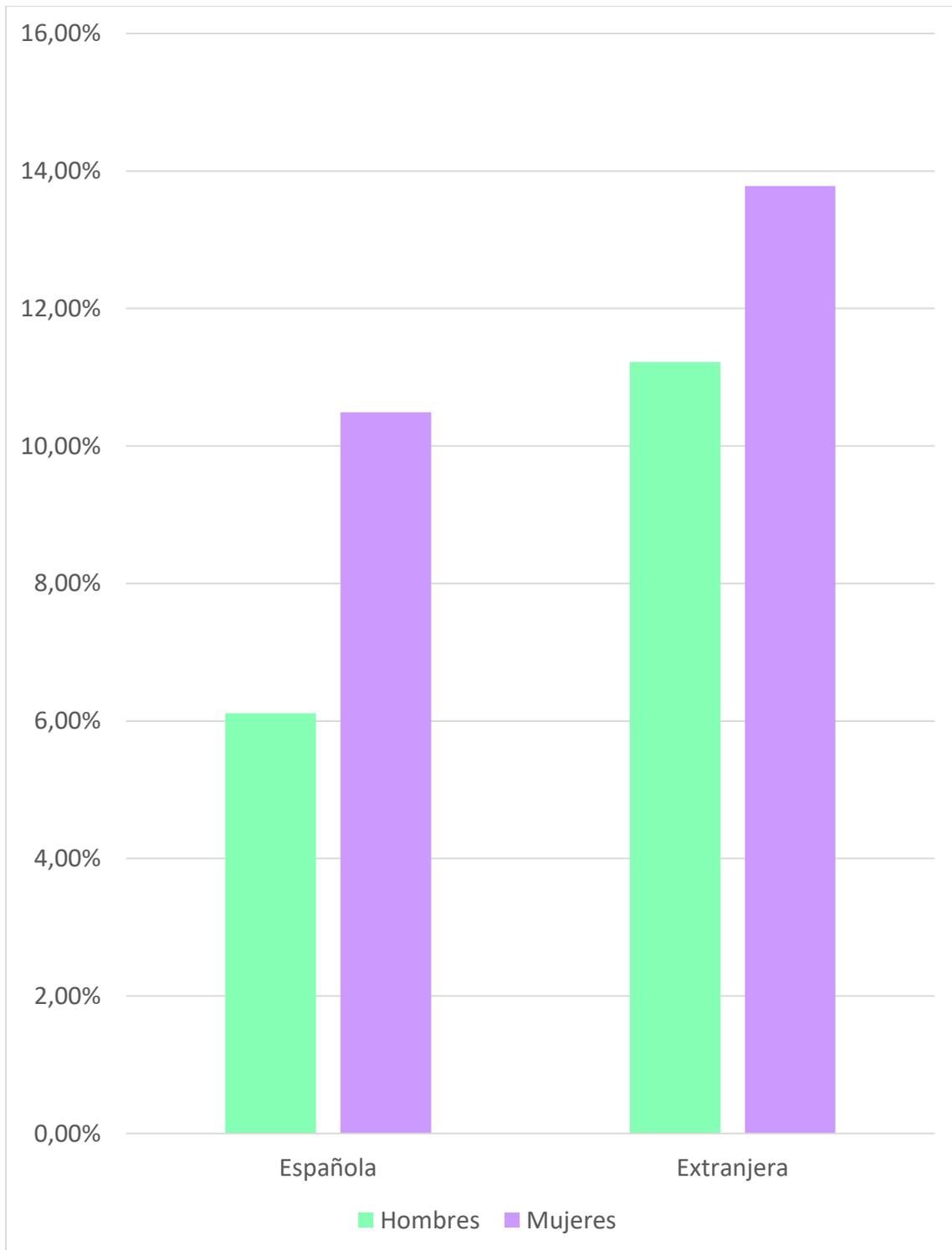
Según el Anuario de Estadísticas Laborales de 2007 el paro registrado de mujeres extranjeras en ese año fue de 79.042, un 46% de la población extranjera parada total y un 4% del conjunto del paro en España.

¹¹Molpeceres Álvarez, Laura. *Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España*.

¹² Dirección General de Coordinación de Políticas Migratoria. *Las mujeres Inmigrantes en el Mercado Laboral Español*

¹³Molpeceres Álvarez, Laura. *Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España*.

Gráfico 3.1. Tasas de paro según nacionalidad y sexo en España. Año 2007

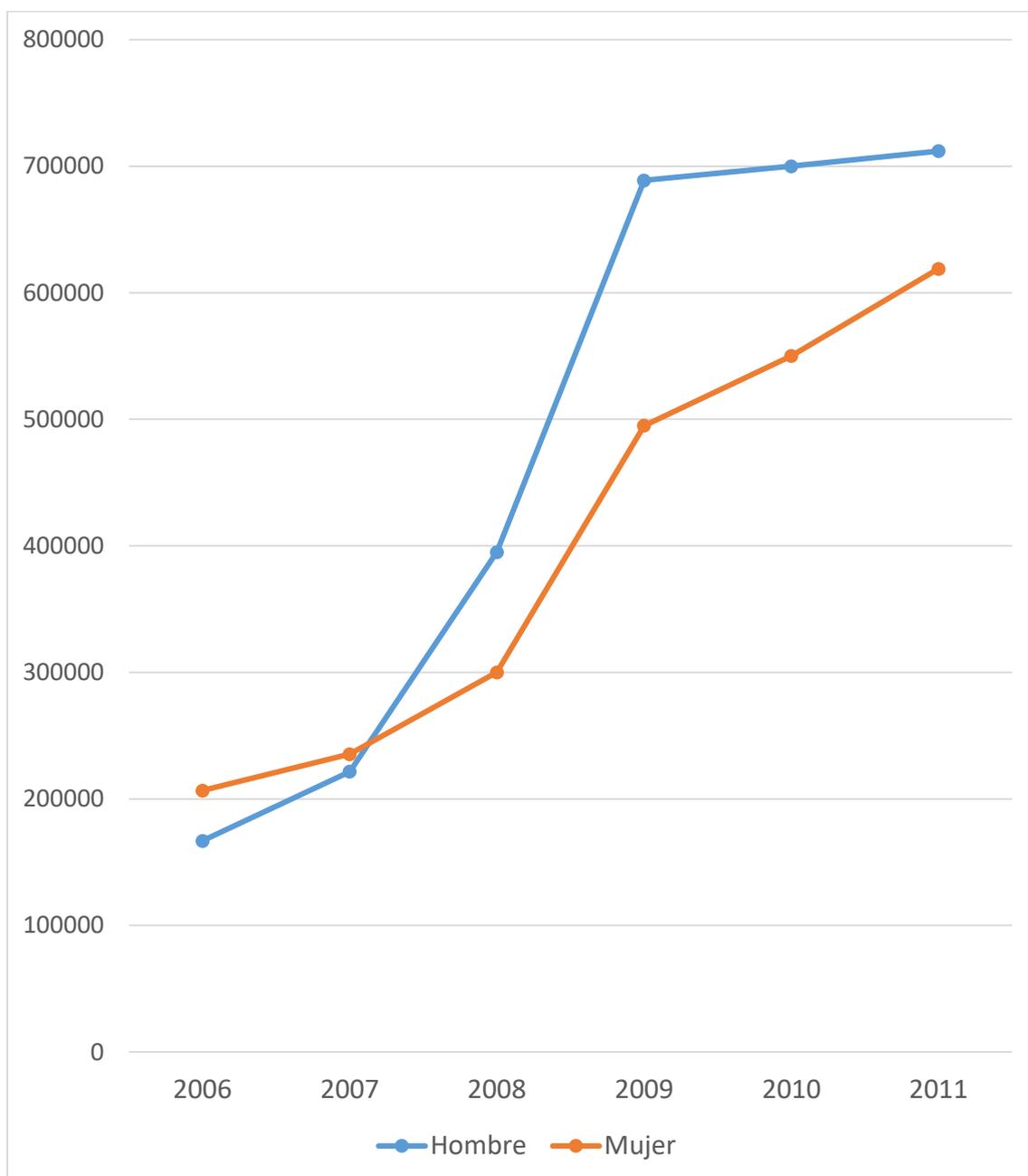


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE

A su vez, tomando datos de la EPA, la tasa de paro de las mujeres extranjeras se situó en el 14%, mientras que la de los hombres extranjeros desciende al 11%, la de las mujeres españolas al 10% y la de los hombres españoles al 6%.

Por otro lado, de las mujeres registradas como desempleadas en el INEM en 2007, poco más de la mitad recibía una prestación por desempleo, mientras que para los hombres extranjeros este porcentaje fue del 65%. También se identifican diferencias por sexo en el tipo de prestaciones recibidas: para las mujeres extranjeras el 68% fueron de carácter contributivo, el 29% asistencial y un 3% se trató de renta activa de inserción. Para los hombres esta distribución del tipo de renta fue del 88%, del 12% y por debajo del 1% la renta activa de inserción.

Gráfico 3.2. Evolución de la población parada inmigrante en España según sexo. Periodo 2006-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa. INE

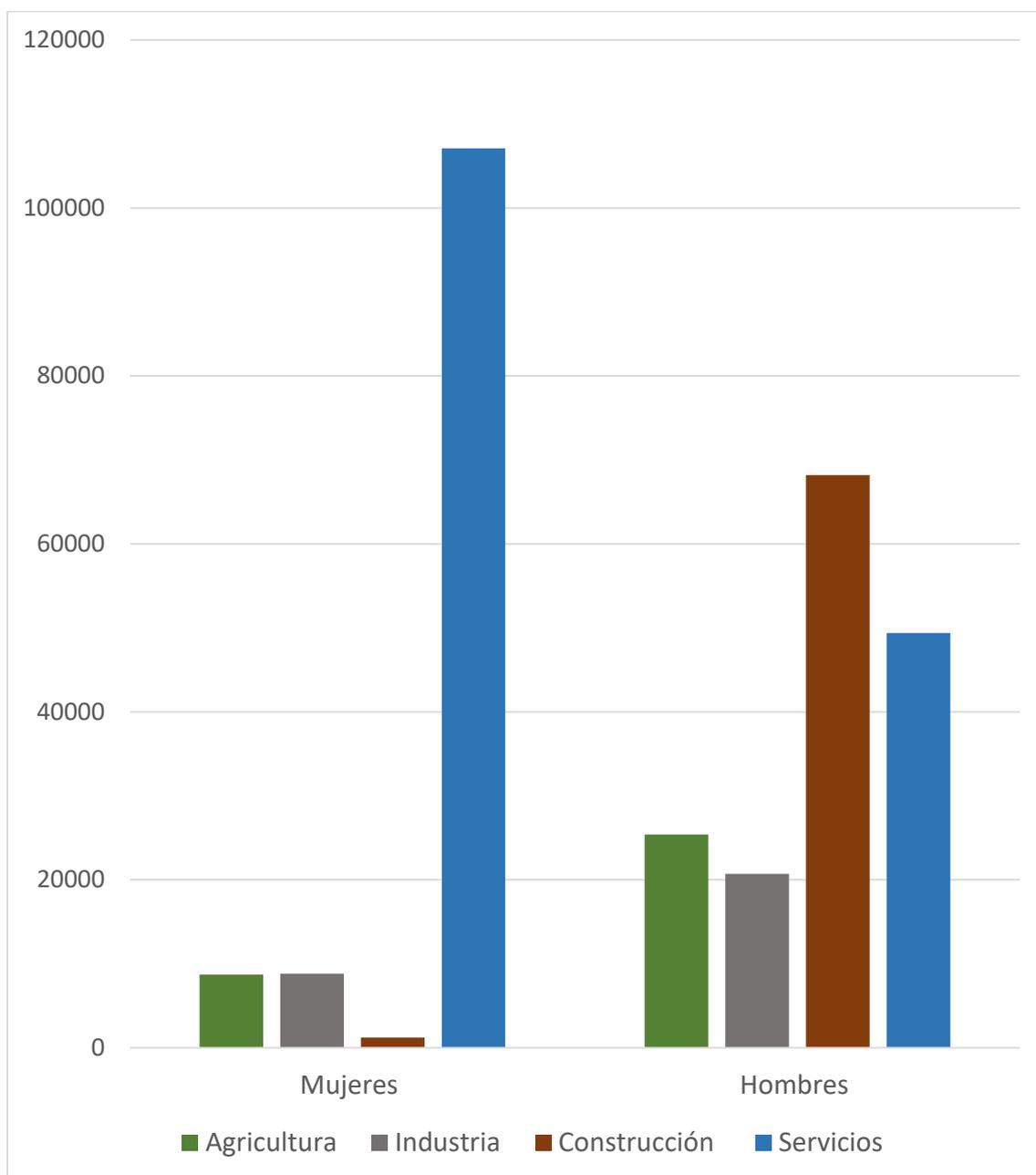
En cuanto al desempleo por sectores, según datos de la EPA, la mayor concentración de mujeres paradas extranjeras afectaría al sector servicios, que aglutina un 85% del total de mujeres en paro. La agricultura y la industria registran un 7% cada una, mientras que

en la construcción esta cifra apenas alcanza el 1%. Entre los hombres extranjeros, por su parte, los mayores índices de desempleo se localizan en la construcción (42%). El sector servicios concentraría el 30% del desempleo de los hombres, el de la agricultura un 16% y la industria un 13%.

La proporción del desempleo por sectores es similar a la de la ocupación, tanto en hombres como en mujeres, salvo en la agricultura, que registra una proporción más alta de personas extranjeras paradas que de ocupadas (las mujeres extranjeras ocupadas en la agricultura representan el 3% y los hombres el 8%) y una inferior en los servicios (la proporción de mujeres ocupadas en este sector es superior al 90% y la de los hombres del 36%)¹⁴.

¹⁴ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. 110

Gráfico 3.3. Población extranjera parada según sector económico y sexo. IV Trimestre de 2007. Miles de personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Inmigración y Mercado de Trabajo. Pajares, Miguel.

Por tipo de ocupación, las trabajadoras no cualificadas y las empleadas en “servicios de restauración, personales, protección y de comercio” son las que registran un mayor número de desempleadas suponiendo, respectivamente, el 34% y 48% del desempleo

de mujeres. Alejadas se encuentran las empleadas de tipo administrativo (7%) y las de la “industria, construcción y minería” (6%). Precisamente es este último tipo de ocupación uno de los que registra un mayor número de hombres extranjeros parados (del 28%) sobre el total sólo superado por el de “trabajadores no cualificados” (36%).

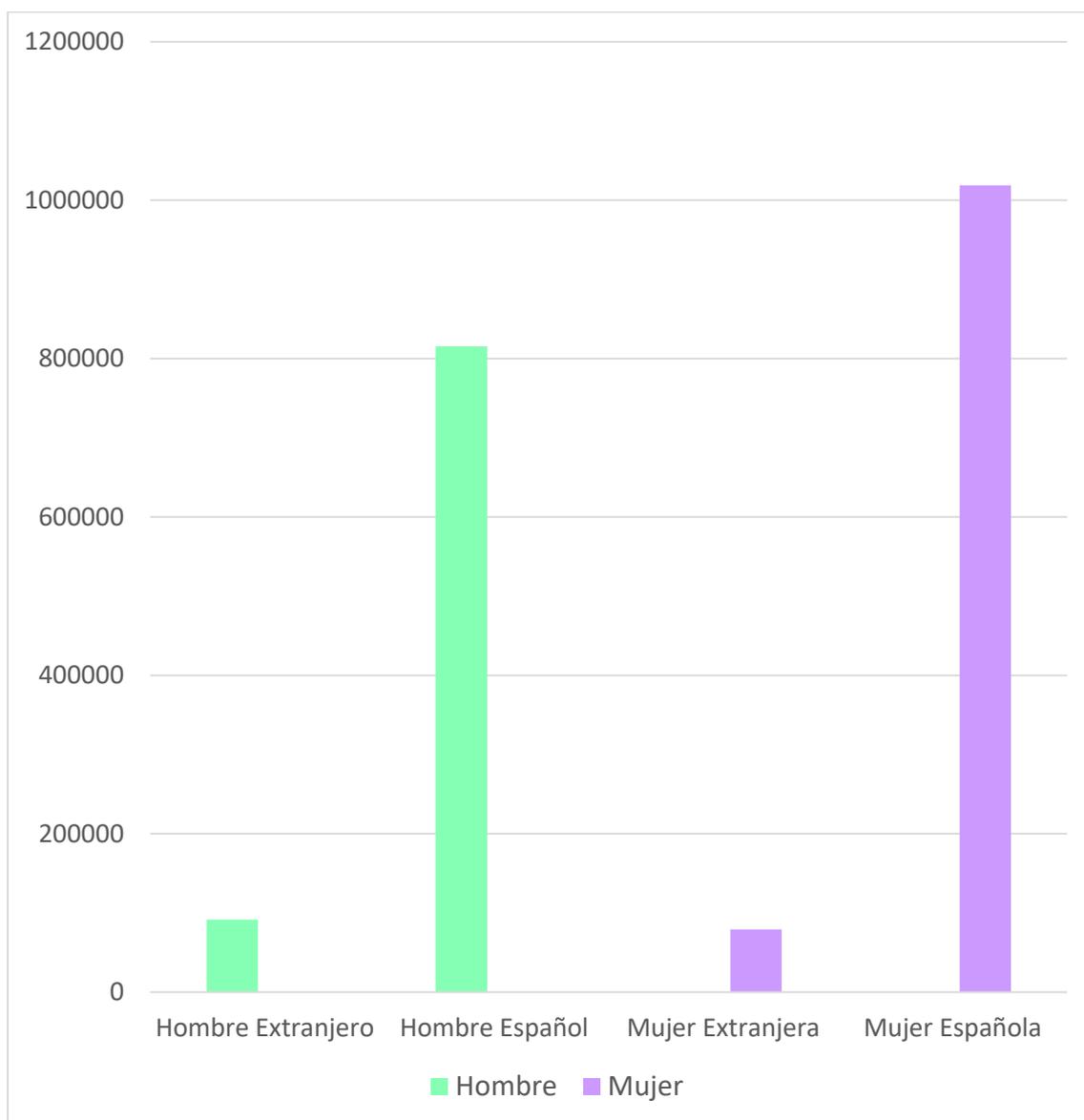
Esta estructura del desempleo según tipos de ocupación se dibuja bastante similar al de la ocupación, pero no en todos los casos. Las mujeres presentan una mayor proporción de desempleo que en la estructura de ocupación en los trabajos no cualificados, en los de «servicios de restauración, personales, protección y comercio» y «trabajadoras de la industria, construcción y minería». La misma circunstancia se da también entre los hombres en las categorías de «técnicos y profesionales científicos e intelectuales», «trabajadores de la industria, construcción y minería», pero sin embargo el desempleo es proporcionalmente inferior a la ocupación entre «trabajadores no cualificados».

DIFERENCIAS EN RELACIÓN AL ORIGEN

Aunque comparando a las mujeres inmigrantes con las autóctonas observamos que la disparidad entre ambas ha aumentado. Si durante 2006-2007, la media de la tasa de paro de las mujeres inmigrantes se situaba en torno al 14%, unos 3 puntos por encima de la tasa de las autóctonas, con la crisis, esta diferencia se amplía ya que la tasa de paro de las primeras alcanza el 29% en el tercer trimestre de 2011, frente al 20% de las autóctonas. En el gráfico 3 se puede apreciar cómo partiendo de niveles absolutos ligeramente superiores para las mujeres inmigrantes que para los hombres, durante 2008-2009 el número de parados varones se incrementa más rápidamente, estabilizándose en los dos últimos años, mientras que el número de inmigrantes desempleadas, por el contrario, acelera su crecida en fechas recientes, estrechándose de nuevo la diferencia entre ambos grupos¹⁵.

¹⁵ Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Las mujeres Inmigrantes en el Mercado Laboral Español (año de publicación)

Grafico 3.3. Paro registrado de hombres y mujeres según nacionalidad y sexo. Millones de personas. Año 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Estructura Salarial. INE

3.2 CONTRATACIÓN

Es necesario destacar en primer lugar la elevada tasa de salarización de las mujeres extranjeras, del 93%, por encima de las mujeres españolas (86%), de los hombres extranjeros (87%) y de los hombres españoles (78%). Ello significa, en este sentido, una escasa presencia de las mujeres extranjeras en el empleo por cuenta propia. Y como

cabe esperar, apenas hay mujeres extranjeras (ni hombres) asalariadas en el sector público.

Con carácter general, el conjunto de la población extranjera -hombres y mujeres- presentan unas tasas de temporalidad en sus contratos muy por encima a la de la población española: casi 9 de cada 10 trabajadores y trabajadoras extranjeras poseían contratos temporales en 2007, según el Anuario de Estadísticas Laborales de ese año. Asimismo, y atendiendo a los sectores y tipo de ocupaciones que desempeñan, es posible aventurar unas jornadas de trabajo más extensas y en horarios menos normalizados frente a la población autóctona.

Respecto a las modalidades de inserción se analiza, asimismo, la efectuada a través de las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs) dado que, durante el 2007, más del 27% de los contratos realizados con personas extranjeras se hicieron mediante esta vía.

Concretamente con mujeres extranjeras se firmaron un total de 310.027 contratos a través de ETTs, un 42% del total de contratos con extranjeros. De ellos, un tercio respondieron a contratos como empleadas domésticas y personal de limpieza, un 20% como peones de la minería e industrias manufactureras y un 11% en servicios de restauración. Sin embargo, los hombres extranjeros contratados mediante esta vía se ocuparon como peones de la minería e industrias manufactureras (24%), peones de agricultura y pesca (24%) y peones del transporte y descargadores (18%).

Según ha quedado reflejado en lo que se refiere a la presencia de mujeres extranjeras en el empleo por cuenta propia es bastante minoritaria, con unas tasas de salarización superiores al 90%. En total se calcula que son alrededor de 100.000 las mujeres extranjeras que trabajan por cuenta propia en España. La modalidad de empleo por cuenta propia, aunque minoritaria, está más extendida entre los extranjeros, quienes presentan unas tasas de salarización del 86%¹⁶.

¹⁶ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

3.3 SEGURIDAD SOCIAL

Los datos acerca de la distribución entre los diferentes regímenes de la Seguridad Social muestran cómo casi 7 de cada 10 están afiliadas al Régimen General, 2 al Régimen Especial de Empleadas del Hogar y apenas 1 en el de trabajadoras autónomas. Un 6% quedarían afiliadas al Régimen Agrario y un insignificante 0,04% al del Mar. Por su parte ellos se establecen, mayoritariamente, también en el Régimen General (un 75%), un 14% en el Régimen Agrario y un 13% como autónomos. La distancia más significativa se localiza en el Régimen Especial de Empleados/as del Hogar, donde están afiliados un escaso 1% de los hombres.

Según origen se detecta un peso de afiliación superior a la media en el Régimen de Empleadas del Hogar, también se identifican distancias por procedencia en el Régimen de Autónomas y en contraste con las mujeres, los hombres originarios de la Unión Europea presentan un alto porcentaje de afiliados al Régimen Especial de Autónomos (24%). Los datos de afiliación a la Seguridad Social vienen a avalar las cifras anteriores: un 13% de las mujeres extranjeras afiliadas lo hacen por cuenta propia, de las cuales un 8% estarían afiliadas al “Régimen de Autónomos”¹⁷.

¹⁷ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. 110

4. SECTOR DE ACTIVIDAD

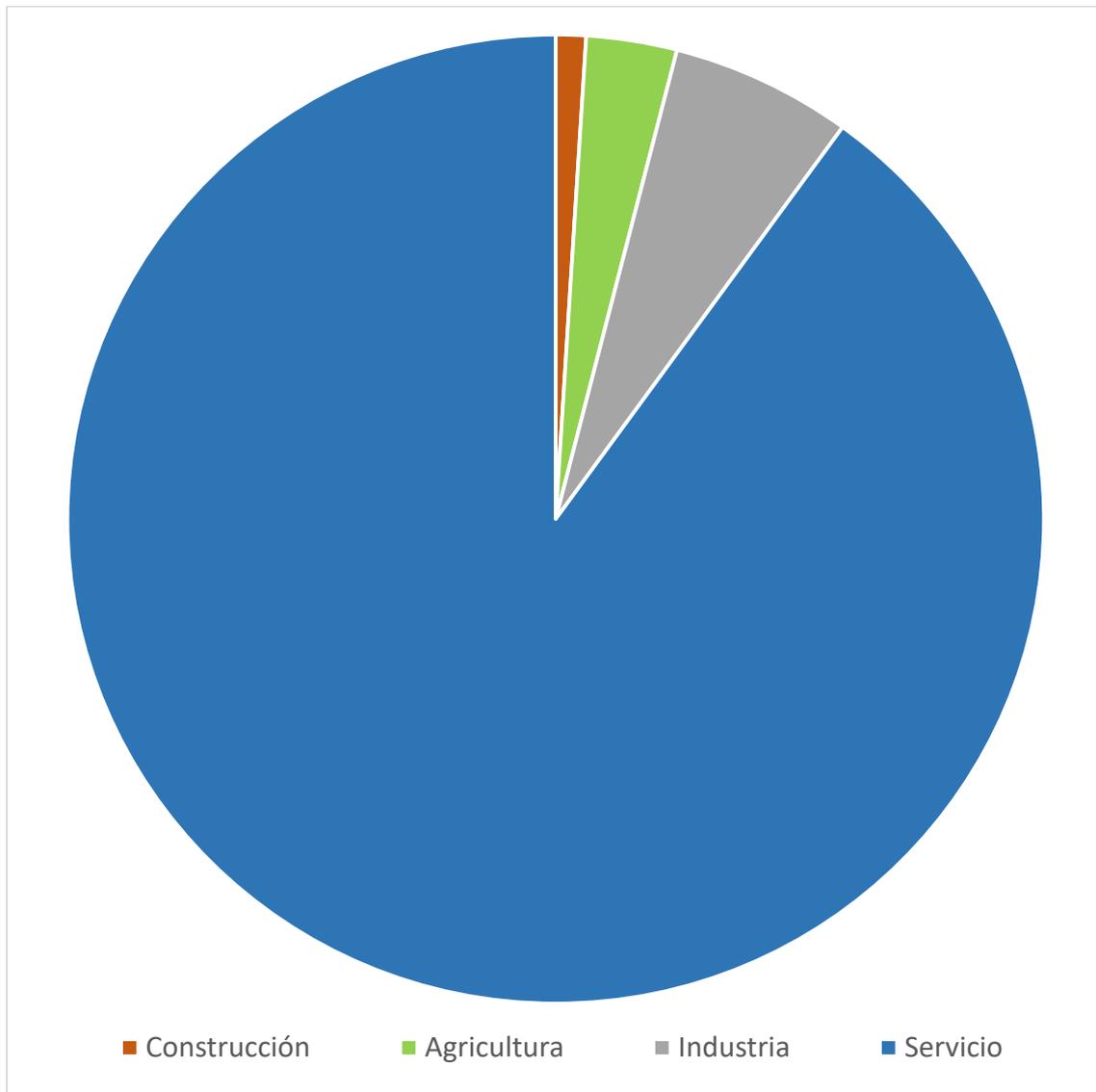
4.1 LA MAYORÍA DE LOS SECTORES

Para empezar debemos señalar que el desempleo de este grupo social es muy alto, esto suele relacionarse con que muchas mujeres llegan a España con desconocimiento del idioma, lo que es una gran traba a la hora de adquirir un empleo. Por otro lado, aunque en menor proporción y por motivos económicos, hay mujeres de este colectivo que se encuentran pluriempleadas.

En España la mayor parte del empleo la crea el sector servicio, esto no es diferente en el contexto que estamos tratando. De este modo, nueve de cada diez mujeres inmigrantes trabajan en este sector, apenas un 1% trabaja en la construcción, un 3% en la agricultura y un 6% en la industria. El sexo de la persona inmigrante también influye en el sector económico al que dedica su actividad, ya que los porcentajes expuestos en el párrafo anterior cambian cuando se trata de un hombre, siendo la construcción el trabajo más habitual cuando se habla del sexo masculino¹⁸.

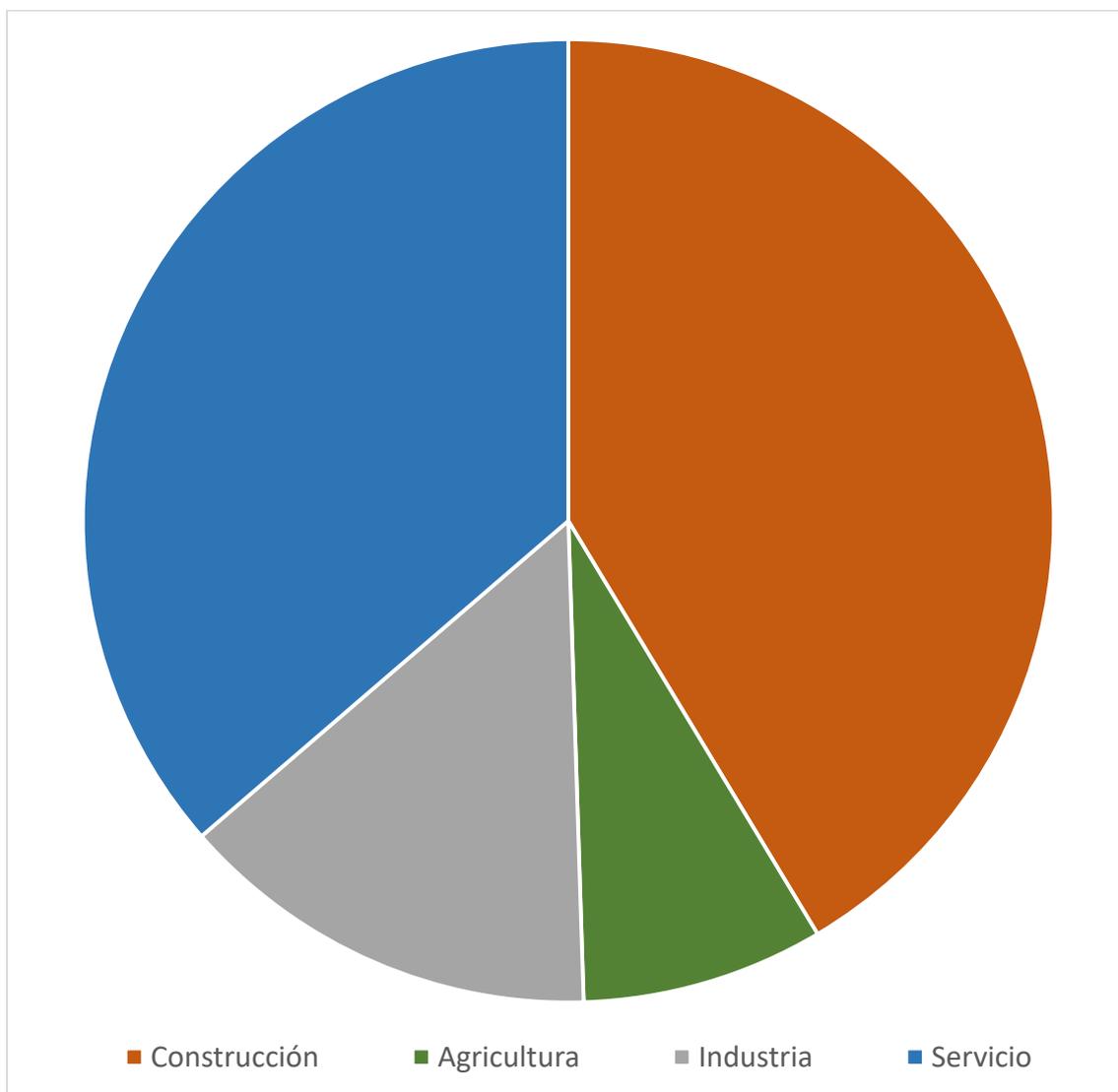
¹⁸ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.* 110

Gráfico 4.1. Distribución por sectores de las mujeres inmigrantes en España. Año 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Igualdad de España.

Gráfico 4.2. Distribución por sectores de los hombres inmigrantes en España. Año 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Igualdad Español.

Es decir, los sectores de inserción laboral de los migrantes muestran una fuerte segregación de género, predominando la agricultura y la construcción para los hombres y los servicios personales para las mujeres. Ambos participan en menores proporciones en otras áreas de servicios, como hotelería y restaurantes, así como en manufacturas

(en los llamados talleres de explotación), aunque en este último caso los hombres suelen ocupar puestos administrativos, mientras que las mujeres ocupan puestos de operarias¹⁹.

La mayoría de estas mujeres llevan a cabo trabajos no cualificados. Uno de los trabajos más ofertados en los últimos años en España es, que, como hemos contado en la introducción de este trabajo, con la inserción de la mujer autóctona en el mundo laboral, las labores domésticas quedan descuidadas, por lo que la tendencia es la contratación de mujeres inmigrantes para que se encarguen del mantenimiento de la vivienda y el cuidado de personas dependientes, como son los hijos.

La mayoría de inmigrantes femeninas realiza trabajos considerados tradicionalmente como de mujeres, que constituyen los nichos laborales menos deseables en cuanto a remuneración, condiciones laborales, protecciones legales y reconocimiento social. De esta forma, el género actúa como principio organizador del mercado laboral en los países de destino, reproduciendo y reforzando los patrones de género tradicionales, ahora articulados hacia otras formas de opresión. No se trata sólo de que sean mujeres las que realizan estos trabajos, sino mujeres de cierta raza, clase, origen étnico o nacionalidad o incluso de ambos. Así, la migración laboral femenina muestra cómo el género se entrecruza con otras formas de opresión para facilitar la explotación económica, relegando a un gran número de mujeres a un estatus de servilismo (domésticas y cuidadoras) y degradación (trabajadoras sexuales)²⁰.

4.2 EL TRABAJO DOMÉSTICO

En España este sector representa la puerta de entrada al mercado laboral para el 63% de las migrantes.

La demanda de trabajadoras domésticas y cuidadoras extranjeras en los países de destino es motorizada por la convergencia de varios factores, particularmente el ingreso

¹⁹ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*

²⁰ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*

masivo de las mujeres nativas al mercado de trabajo, junto a la insuficiencia o creciente privatización de servicios sociales que absorban parte de la carga del cuidado familiar, como guarderías y hogares de ancianos. El hecho de que los hombres se siguen rehusando a asumir cuotas igualitarias de responsabilidades domésticas junto con el acontecimiento de diversos cambios sociales en los países desarrollados (como el fin del ciclo de migración campo-ciudad, del que se nutría la demanda de trabajadoras domésticas, la extensión de la preferencia entre las mujeres autóctonas de estratos más bajos por relaciones salariales mejor reguladas y la caracterización del empleo doméstico como un trabajo de bajo prestigio y con fuertes componentes de servilismo) ha reducido al mínimo la disponibilidad de mujeres nativas pobres para desempeñar estas tareas, con lo que el recurso a las trabajadoras migrantes ha aumentado de manera constante. La llamada 'crisis de los cuidados' en el mundo desarrollado ha proporcionado una vía de escape ante el catastrófico fracaso de las políticas de desarrollo implementadas en los países pobres, sobre todo ante los efectos de las reformas estructurales de corte neoliberal impuestas a estos países en las últimas décadas, que han llevado al crecimiento del desempleo y el subempleo, la reducción de los servicios sociales, la dislocación de los mercados laborales y el crecimiento de la pobreza en amplios sectores de la población, particularmente entre las mujeres²¹.

²¹ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género

5. MOVILIDAD LABORAL

5.1 EN RELACIÓN AL SEXO

La característica más notable de la migración laboral femenina es que se sustenta en la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global. La mayoría de migrantes femeninas realiza trabajos de mujeres, que constituyen los nichos laborales menos deseables en cuanto a remuneración, condiciones laborales, protecciones legales y reconocimiento social. De esta forma el género actúa como principio organizador del mercado laboral en los países de destino, reproduciendo y reforzando los patrones de género tradicionales, ahora articulados hacia otras formas de opresión²².

A pesar de que la población autóctona en España ha tenido una promoción ascendente más extensa que la población inmigrante, las diferencias de movilidad debidas al sexo son más acentuadas entre los Españoles que entre los inmigrantes, es decir, la distancia que separa el recorrido ascendente de los españoles y las españolas es mayor que la distancia que separa la extensión de la movilidad de los y las inmigrantes, entre quienes prácticamente no existen diferencias. Con todo, los autóctonos masculinos tienen una movilidad con promoción laboral alta y las mujeres autóctonas una movilidad con promoción laboral media, en cambio, inmigrantes de ambos sexos tienen una movilidad con promoción laboral baja²³.

El servicio doméstico y de cuidados, principal renglón de empleo de las migrantes laborales a nivel mundial, ejemplifica la segregación de género de los mercados de trabajo y la forma en que la nueva división internacional del trabajo reproduce y explota las desigualdades entre hombres y mujeres²⁴.

²² Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género

²³ Centre d' Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. Obra Social "La Caixa"

²⁴ Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer 2008. Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género

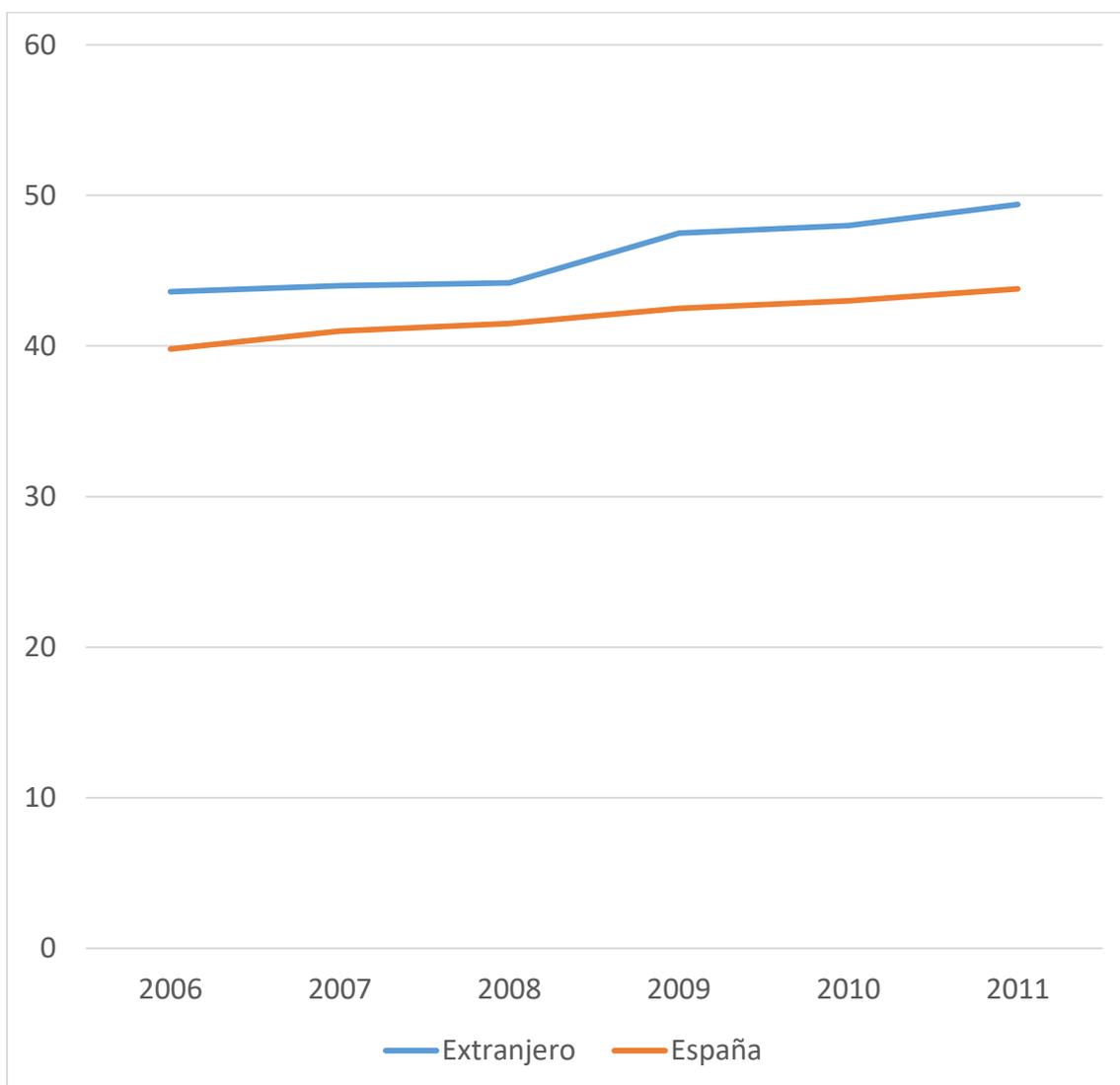
5.2 EN RELACIÓN AL ORIGEN

Algo que diferencia al colectivo inmigrante respecto del autóctono en lo referente a la participación laboral es el mayor equilibrio entre sexos, el cual se ha acentuado más a raíz de la crisis. Ya a principios de 2006, las mujeres representaban el 45% de los inmigrantes activos (frente al 41% de los autóctonos), valor que se ha incrementado hasta alcanzar el 48% en la actualidad. Esto se refleja en la tasa de actividad de las mujeres inmigrantes, la cual se ha mantenido alrededor de 20 puntos porcentuales por encima de las autóctonas, aunque esta diferencia se reduce al menos en 5 puntos en el grupo de edad de las más jóvenes (de 16 a 34 años) y a menos de 10 puntos en el grupo de 35 a 54 años.

Por otro lado las mujeres autóctonas con la crisis se vieron menos afectadas que los hombres en lo que se refiere a la pérdida de ocupación, así como el incremento de desempleo, algo que también sucedió en el colectivo inmigrante²⁵.

²⁵ Dirección General de Coordinación de Políticas Migratoria. *Las mujeres Inmigrantes en el Mercado Laboral Español*

Gráfico 5.1. Evolución de la tasa de feminización de la población ocupada en España según origen. Años 2006-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

También el estatus ocupacional muestra diferencias entre mujeres autóctonas e inmigrantes. Si bien algo más de la mitad de las primeras ocupan puestos en los que es necesario un nivel de cualificación alto (25%) o medio-alto (30%), entre las inmigrantes sólo alrededor de una de cada diez ocupadas tiene un estatus alto, y un 13% medio-alto, concentrándose principalmente estas mujeres en empleos que no requieren cualificación o que tienen un estatus medio-bajo. Este es uno de los rasgos principales

del empleo inmigrante femenino: peor estatus ocupacional en relación a las autóctonas²⁶.

5.3 EN RELACIÓN AL NIVEL DE ESTUDIOS

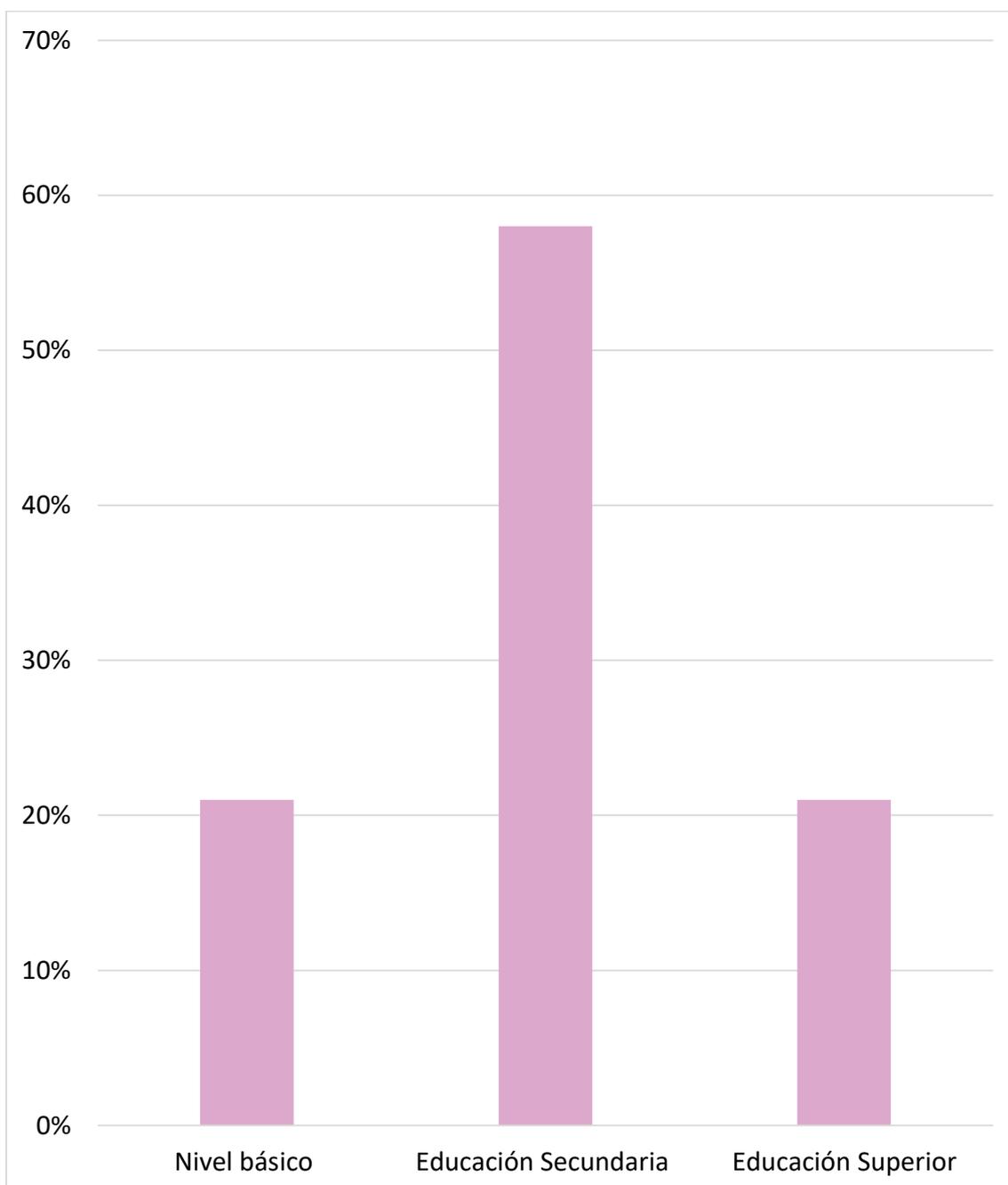
En cuanto al nivel formativo el mayor volumen de ocupación se localiza en las mujeres extranjeras con Educación Secundaria (un 58%) seguido de las mujeres con Educación Superior (un 21%), proporciones similares a las de su representación en el conjunto de la población. En relación a los extranjeros las mujeres extranjeras ocupadas presentan un nivel educativo algo más elevado.

El nivel formativo cruzado con la procedencia pone de relieve, por su parte, importantes variaciones. Entre las mujeres ocupadas extranjeras procedentes de la UE predomina el nivel de Secundaria (57%) y de Educación Superior (30%). De las del resto de Europa sobresale el peso de la Educación Superior (60%) y a 24 puntos de distancia el de Secundaria. Entre las de América Latina el 63% posee nivel de Secundaria, pero hay que destacar el peso relativamente alto de las que tienen Educación Primaria (20%) o Superior (17%). Finalmente, el grupo del «resto del mundo» es el que presenta un nivel educativo más bajo, con un 39% de mujeres ocupadas en el nivel de Primaria, un 43% en el de Secundaria y un 12% en el Superior. Tampoco es despreciable el peso del analfabetismo entre las mujeres ocupadas de este grupo que alcanza casi un 6%²⁷.

²⁶ Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. *Las mujeres Inmigrantes en el Mercado Laboral Español*

²⁷ Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. 110*

Gráfico 5.1. Nivel educativo de las mujeres inmigrantes en el territorio español. Año 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En el nivel de estudios también se encuentran latentes las diferencias de género, ya que los hombres tienen una mayor movilidad laboral ascendente en todos los niveles de estudios en comparación con sus homólogas femeninas. Ello es así hasta el punto de que la educación secundaria sitúa a los hombres en movilizaciones con promoción alta,

mientras que solo las mujeres con estudios universitarios alcanzan dicha situación. Esta tendencia pone de relieve que el capital ejerce una influencia distinta según el sexo, influencia que exige más en el caso de las mujeres. En el caso de las mujeres inmigrantes, ocurre lo mismo que en la situación de las autóctonas²⁸.

Como ya hemos dicho anteriormente las labores llevadas a cabo por las mujeres inmigrantes suelen ser las domésticas, independientemente del nivel de estudios que tengan. La concentración en empleos poco cualificados trae aparejado otro rasgo típico de la situación laboral de estas mujeres, la sobrecualificación o subempleo, si se atiende al nivel de cualificación desempeñado en el empleo en relación con su nivel educativo. Además para aquellas mujeres que ocupan empleos precarios y de menor cualificación, además, no parece mejorar con un mayor tiempo de residencia en España. Nueve de cada diez mujeres con más de tres años de residencia en España que comenzaron a trabajar en el sector doméstico continúan en él, mientras que ocho de cada diez que inician su trayectoria en trabajos no cualificados permanecen en la misma situación (ENI, 2007). Frente a esta circunstancia, diversas investigaciones señalan que el empleo por cuenta propia constituye la única estrategia a su alcance para lograr la movilidad laboral. La “empresarialidad étnica” se considera, por tanto, una estrategia de movilidad laboral²⁹.

Según datos procedentes de un estudio realizado para los años 2015 y 2016, a unas 200 mujeres inmigrantes en España, el 50% de las mujeres empleadas (74 de ellas) de este grupo declaraban que el puesto que desarrollaban no se ajusta ni a la formación ni a las habilidades que poseen, por lo que se encuentran sobre cualificadas para el trabajo que llevan a cabo y aproximadamente el 76% de ellas se dedicaba al empleo doméstico, al cuidado de personas dependientes o al sector de la limpieza. Trabajos tradicionalmente asociados a la mujer, poco remunerados y con pocas o ninguna posibilidad de escalamiento profesional³⁰.

²⁸ Centre d' Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. Obra Social “La Caixa” 2011

²⁹ Laura Molpeceres Álvarez. *Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España*.

³⁰ Red Acoge (2005). Echando raíces, echando de menos: MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA. III Informe de atención psicosocial a mujeres inmigrantes

6. CONCLUSIONES

Antes de comenzar con estas conclusiones me gustaría volver a resaltar, como en la introducción que, este trabajo, en todo momento se refiere a las mujeres inmigrantes de países en vías de desarrollo o subdesarrollados, como Marruecos, Ecuador, Venezuela y algunos más, que han sido anteriormente nombrados en este trabajo, nunca a las mujeres inmigrantes de países Europeos o de EEUU, que son trasladadas a España por trabajo o contratadas por empresas de este país, ya que las condiciones de estas últimas son similares a las de la mujer autóctona y se alejan mucho de las inmigrantes nombradas en primer lugar en este párrafo.

Una vez dicho esto, son un gran número de conclusiones las obtenidas de este Trabajo de Fin de Grado, pero en términos generales, me gustaría resaltar la importancia de la globalización y las oleadas de feminismo de los últimos años que han llevado a la mujer a una especie de inmersión en busca de la igualdad en todos los ámbitos.

Con ello, en este trabajo dejamos ver, que la entrada de la mujer del país desarrollado al mundo laboral, por lo general, conlleva que abandone, en cierto modo, las actividades domésticas de sus respectivos hogares, que por tradición siempre han sido destinadas a éstas y no al hombre. Por ello la mujer inmigrante coge el relevo de la autóctona y es destinada al servicio doméstico y de cuidados del que la mujer española ya no se encarga en sus horas lectivas. Incluso cuando la mujer inmigrante tiene unos estudios de nivel alto o medio diferentes del relacionado con el mundo del mercado doméstico, suele acabar destinada a este submercado.

Por lo dicho anteriormente podemos concluir que la variable del nivel de estudios no tiene gran importancia en el recorrido laboral de la mujer inmigrante, recorrido que no suele ser muy largo porque, generalmente, no tienen posibilidad de escalamiento o esta posibilidad es mínima, por lo que se encuentran en una posición de estatus ocupacional peor que el de la mujer autóctona.

Por lo que nos encontramos con un contexto en el que la mujer inmigrante se encarga de llevar a cabo trabajos precarios, poco remunerados, con horarios incompatibles con

la vida familiar y para los que suele tener una formación más alta. La mayor parte de estos trabajos son ofrecidos por el sector servicio y suelen darse en picos de demanda de este sector, que es muy estacional, lo que conlleva que el tipo de contrato de la mujer inmigrante suela ser temporal y no indefinido.

Todo lo contrario pasa con la variable sexo del inmigrante, que además de dedicarse en mayor parte a la construcción y no al sector servicios como en el caso de la mujer, hoy en día el hombre inmigrante, además de que suele obtener un trabajo mejor remunerado que el de la mujer, hay muchas posibilidades de que, si éste tiene estudios de nivel medio o alto, el trabajo que obtenga esté relacionado con los estudios cursados y además tienden a obtener movilidad laboral y por ello subir de puesto.

Es cierto que tanto en el sexo masculino como en el femenino, cuando hablamos de inmigración suelen trabajar sin contrato y sin cotizaciones a la seguridad social, poniendo muchas veces en juego su integridad física ya que según los datos aportados en este trabajo, los inmigrantes no suelen tener las mismas condiciones en lo que respecta a sindicatos, seguros laborales, prestaciones, etc. que las personas autóctonas de España. Por estas razones el paro en este grupo social suele ser tan alto, al tener trabajos eventuales y poco remunerados; las empresas por las que son “contratados” les pagan las horas diarias trabajadas el día que les toque trabajar, sin necesidad de formalizar un contrato ni darles de alta en la seguridad social.

Un dato a resaltar es que durante el periodo de crisis en España, se vieron menos afectadas las personas inmigrantes que las españolas, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Es decir, fue mucho más acentuada la caída laboral de las personas autóctonas del país; es posible que esto se debiera a que los salarios de los españoles son por lo general más altos al exigir las condiciones laborales adecuadas y legítimas, cosa que no ocurre en el caso de los inmigrantes, la necesidad de trabajo e ingresos, tras haber salido, o en algunos casos escapado, lleva a estas personas a una espiral de necesidades de las que no suelen salir por su baja posibilidad de escalamiento, como ya hemos dicho anteriormente. Por lo tanto se podría afirmar que las personas inmigrantes no eran despedidas porque pocas personas autóctonas llevarían a cabo el mismo trabajo por el sueldo ofrecido al inmigrante.

Esta necesidad y conformidad mencionada en el párrafo anterior puede ser perfectamente enlazada a la falta de contratación, seguridad social y a las jornadas laborales eternas comentadas anteriormente. El sentimiento de enviar remesas por parte de la mujer inmigrante a su familia en el país de origen o el deseo de comenzar una nueva vida desde cero en el país de destino lleva a la inmigrante a la aceptación de este tipo de condiciones, normalmente con ilusiones falsas de que en algún momento estas condiciones serán regularizadas.

Además por estos deseos de las personas inmigrantes de llegar a una mejor situación para él o para su familia muchas aceptan varios empleos ya que como los sueldos, por lo general, son bastante bajos, pueden de esta manera conseguir más dinero para alcanzar sus propósitos.

Es decir, estamos hablando de que después de jornadas que suelen ser más largas de lo que la regulación del país permite, estos trabajadores se van a otro trabajo en busca de reunir más dinero, podríamos afirmar que algunos de ellos rozan condiciones inhumanas.

Para finalizar las conclusiones conviene indicar que para gran parte de las empresas de España, incluso me atrevería a decir de la sociedad, los inmigrantes son ciudadanos de segunda clase, a los que por su necesidad de obtener una nueva vida o remesas para sus familiares que siguen en el país de origen, se les exige que renuncien a algunos derechos como personas y como trabajadores, a cambio de cantidades ínfimas de dinero en relación al trabajo que realizan y en las condiciones en las que lo desarrollan.

En mi opinión, y después de recopilar toda la información para este trabajo pienso que estamos a medio camino hacia una situación mejor, tanto para la sociedad femenina, en general, como para la inmigración en España; y además, yo personalmente, confío en este cambio que me atrevería a calificar de estructural. En este sentido espero que este Trabajo de Fin de Grado pueda servir como una modesta aportación para conseguir este objetivo, a la par de como base para futuros trabajos en mi posterior formación académica.

“Si fuera la patria como una madre cariñosa que da abrigo y sustento a sus hijos, si se les diera tierras y herramientas para sembrar, nadie abandonaría su patria para ir a mendigar el pan a otros países en donde se les desprecia y se les humilla.” LIBRADO RIVERA (Político, periodista y profesor mexicano)

7. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Impresas

- Centre d' Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball.
Obra Social "La Caixa" (2011)
Avd Diagonal, 621 Barcelona
- Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
CONSEJERIA DE EMPLEO, JUNTA DE ANDALUCIA (2011).
Las mujeres Inmigrantes en el Mercado Laboral Español
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones
- Instituto Internacional de Investigadores y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer (2008)
Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género.
- Molpeceres Álvarez, Laura.
Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 30, Núm. 1 (2012)
Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España.
- Pazos Moran, María.
Contra el Patriarcado. Una economía feminista para una sociedad justa y sostenible.
Katakarak Liburuak (2018)
Calle Mayor 54-56 Iruñea-Pamplona
- Ministerio de Igualdad, Gobierno de España.
Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. 110
Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), (2009)
Condesa de Venadito, 34, Madrid (España)

- Red Acoge (2005).
Echando raíces, echando de menos: MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA
III Informe de atención psicosocial a mujeres inmigrantes de Red Acoge, páginas 13 y 14

- Gregorio Gil, Carmen
Migración femenina: su impacto en las relaciones de género
Editorial Narcea (1998)
Madrid

- Carretero Palacios, Amparo
Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional
Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía

- Pérez Grade, María Dolores
Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas
Revista española de Educación comparada, 14 (2008)

Fuentes Web

- Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/mujeresMigrantes/home.htm>

- Wikipedia, la enciclopedia libre
https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_en_Espa%C3%B1a

- Datos Macro
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/espana>

- Instituto Nacional de Estadística
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/espana>

- Mujeres en Red. El periódico feminista
<http://www.mujaresenred.net/spip.php?rubrique45>

- Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.
<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-133.htm>

- Medium Corporation. La situación de las mujeres migrantes latinas en España
<https://medium.com/@carmen.alemany/la-situacion-de-las-mujeres-migrantes-latinas-en-espana-f657f65d2a76>

Reyes Algaba Frade

Situación laboral de la mujer inmigrante en la España del siglo XXI

Universidad de Sevilla. FCEYE. Dpto. Economía Aplicada II. GADE. Curso 2018/19

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD



DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

Considerando que la presentación de un trabajo hecho por otra persona o la copia de textos, fotos y gráficos sin citar su procedencia se considera plagio,

Yo, Don/Dña. REYES ALGABA FRADE....., con DNI 7784438-D..
estudiante del Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS..... de la
..... de la Universidad de Sevilla, **ASUMO LA AUTORÍA
RESPONSABLE Y DECLARO** que el Trabajo de Fin de Grado que presento para su exposición y defensa
titulado LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER INMIGRANTE EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI
y cuyo tutor es D./Dña. FRANCISCO BARBERO QUESADA.....

**ES ORIGINAL Y QUE TODAS LAS FUENTES UTILIZADAS PARA SU REALIZACIÓN HAN
SIDO DEBIDAMENTE CITADAS EN EL MISMO.**

Así mismo, acepto que el profesorado podrá utilizar las herramientas de control del plagio que garanticen la
autoría de este Trabajo de Fin de Grado.

Sevilla, a 27 de Mayo..... de 2019

Firmado: Reyes Algaba Frade